EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA DE DIBULLA, LA GUAJIRA,

CERTIFICA:

Que, revisada la planta global de cargos correspondiente a la administración central del municipio de Dibulla, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.**"

Se expide la presente en el mes de septiembre de 2026.



RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos